



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

PARRAL, 23 Abr 2015

DECRETO EXENTO N° 3.997 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. El programa de Promoción Vida Sana.

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 170 de fecha 14 de Abril de 2015 del Director del Departamento de Salud Comunal, mediante el cual se invita a los funcionarios Municipales a participar en actividades de promoción, que serán reforzados por el Programa "CLAVE AZUL".

Que, se ha programado que deberán asistir las Unidades en su totalidad por turnos para no entorpecer la marcha normal del municipio.

Que, como primer grupo asistirán la Oficina de Finanzas y contabilidad, la Unidad de Control, la oficina de Adquisiciones, la Unidad Jurídica y la Oficina de Personal.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE**, a los funcionarios de las Unidades de "Oficina de Finanzas y contabilidad, la Unidad de Control, la oficina de Adquisiciones, la Unidad Jurídica y la Oficina de Personal, para que asistan y participen en actividades de autocuidado a realizarse el día 24 de Abril de 2015 a contar de las 08:30 horas, en el recinto Camping las Mellizas, Comuna de los Ángeles, perteneciente a la Caja de Compensación de los Andes.
2. La asistencia a la actividad es de carácter obligatoria para los funcionarios de las Unidades respectivas, justificando su inasistencia como lo establece la normativa vigente.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y, COMUNÍQUESE.
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

EGP

DISTRIBUCIÓN:

1. Unidad Finanzas (2)
2. Unidad de Control
3. Unidad Jurídica
4. Personal
5. Oficina de Partes



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORD. N° :170

ANT.: Promoción Casa Saludable

MAT.: invitación autocuidado

PARRAL, 14 de Abril de 2015.

A: ALCALDESA DE PARRAL
SRA. PAULA RETAMAL URRUTIA

DE: DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

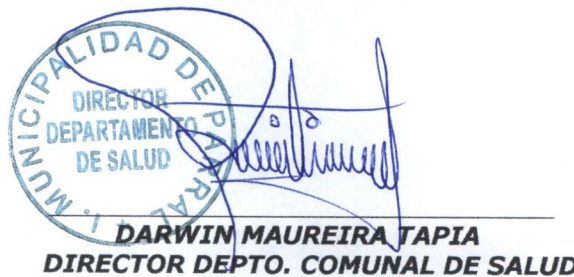
Junto con saludarles, les informo e invito a una jornada de actividades de promoción mediante la casa Saludable, actividad de autocuidado que servirá de apoyo para la solución de conflictos internos y externos, además la cual será reforzado con el programa en forma posterior denominado "CLAVE AZUL".

La actividad esta propuesta para las unidades que sean nominadas por usted, como primer grupo, hasta completar la rotación de todo el personal municipal, como primera fecha el 24 de Abril de 2015.

Considerando además que la caja de Compensación los Andes cuenta con una infraestructura adecuada para la realización de la actividad, es que se solicita se coordine desde la Unidad de Personal Municipal, la posibilidad trasladarse al Camping las Mellizas, en la Comuna de los Ángeles.

Sin otro particular,

Saluda Atentamente de UD.


DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. COMUNAL DE SALUD

Distribución:

- Indicada
- Archivo.

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129

CEFSAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711

SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

732462559

732462151

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel.

CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431, Tel.

CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel.